ACTA CENTÉSIMA QUINCUAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 21 de enero de 2021 y siendo las 16:10 horas, se reunió el Concejo Municipal, vía teleconferencia entre su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se encuentran conectados además, el administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, el asesor jurídico don Mauricio Muñoz Gutiérrez, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Inés Sanzana Castro y otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se deja constancia que se hizo llegar a los correos electrónicos de los señores concejales/as los siguientes documentos: - Memorándum N°800/007/2021 del Director de Obras Municipales, que remite nómina de permisos de edificación, obras menores y resoluciones de permisos de edificación emitidos en el periodo de diciembre del 2020; y Resolución afecta PD-095 del 2020 de la Contraloría General de la República, que dispone el sobreseimiento de la investigación sumaria ordenada instruir por denuncia que hicieran las concejalas señoritas Maria Luisa Figueroa Garrido y Orfilia Castro Tobar, en relación a un eventual mal uso de vehículo municipal tipo bus que podrían constituir una infracción al decreto ley 799 del año 1974 en un traslado que se hiciera en una actividad asociada del Centro Cultural, Folclórico, Deportivo y Social Aires de Cerrillos, por no derivarse responsabilidades en la materia investigada. Fotocopia de los mencionados documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informa al Concejo Municipal el comportamiento de la pandemia en Cerrillos, considerando el último informe emitido por el Minsal, de fecha 18 de enero que indica que baja la cifra de positivos a 64 casos y el total de casos confirmados en esta comuna asciende a 3.919 casos. Agrega que se mantiene la política de ayuda en alimentos, que además de la crisis sanitaria también hay una crisis social, producto del alto nivel de porcentaje de familias que han caído en cesantía que no han recuperado sus empleos o tienen que desempeñarse en empleos precarios, independientes y esporádicos, atendiendo a estos segmentos de familias, que se han entregado 12.647 cajas de alimentos, 10.253 municipales y 2.394 donadas por empresas y también 18.336 vales de gas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

En el programa Taco se han atendido hasta hoy día 1.750 pacientes de más de 80 años. A su vez se mantiene la política de sanitización de dependencias municipales, de los casos positivos, casas, departamentos, aldeas comunes y calles. Respecto a las estadísticas, señala que en marzo 2020 había 12.883 familias bajo el 40% Registro Social de Hogares, porcentualmente el 51,71% de familias, a septiembre asciende a 16.071 familias, 55,11% de familias, es decir, 4.246 nuevas familias han ingresado a esta situación de precariedad social. Luego indica que en materia sanitaria, las autoridades gubernamentales advierten que la segunda ola del Covid-19 podría ser más grande que la primera y que podría generar un colapso mayor en el sistema hospitalario, unido a las cifras de desempleo que de acuerdo al INE es del 12,3% de cesantía, -entonces estamos en una crisis mayor- dice. Así las cosas -es nuestro deber ineludible de generar condiciones para responder adecuadamente a los requerimientos sanitarios y también alimenticios de nuestra comuna,- dice. Agrega, que se ha recibido un fondo del gobierno para cumplir los requerimientos de la crisis sanitaria, por lo que se propone a este Concejo, adquirir para el año, para un periodo más largo, 18.000 cajas de alimentos, la idea es que se focalice muy adecuadamente en los sectores que están en el 40% más frágil, y que se convoque a una comisión para que analice todos los antecedentes de este proceso de compra en cuanto a los montos que están involucrados y a recibir también todas las sugerencias y propuestas para el éxito de este proyecto y de estos recursos provenientes del Gobierno Central se puede hacer uso hasta el 28 de febrero o de lo contrario habrá que devolverlos antes del 15 de marzo, señala.

En otro orden de ideas, informa que en Cerrillos hay muchas dificultades con los servicios que entrega Smapa, en el área de matriceria, grifería, además de otros problemas, fugas de aguas, en muchos lugares se hizo un catastro muy significativo, por tal razón se concretó una reunión con la Directora de Smapa, señora Ximena Suazo y con diversos funcionarios de la junta directiva y operativa de esa emplesa y se les plantearon los numerosos problemas de anegamientos de aguas servidas, fugas de agua de todo tipo y la consecuente destrucción que provocan en el pavimento, se le indicó que era tiempo de mejorar la coordinación y al capacidad de respuesta entre ellos. Se les señaló que Smapa ha actuado en condiciones de pandemia, que han tenido una ausencia importante de personal, que está consciente de los problemas que afectan a 3 comunas y que están actualmente en una fase de licitación para una empresa externa que les permita mejorar los tiempos de respuesta en temas de alcantarillado y red de agua potable, que ellos realizan aproximadamente más de 120 trabajos diarios y aun así no tienen conocimiento de todos los requerimientos de las 3 comunas, también señala que tiene dificultades en cuanto a la capacidad para responder a las obras civiles que quedan de los trabajos de reparación, pero están tratando de avanzar rápidamente en eso. También se planteó el tema de las tomas de terreno que ha significado una gran cantidad de conexiones ilegales, rompimientos de matrices, abastecimiento de agua, lo que significa una merma en la presión de agua y constituye un gran problema para los vecinos. Se analizaron algunas acciones en materia de proveer de agua potable a familias en situaciones de toma y se va a explorar una alternativa para evitar una crisis sanitaria en el sector. Que se acordó conformar un equipo de trabajo de Smapa con Gestión Ambiental, se les presentó un listado de algo más de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

774 lugares que presentan problemas graves, concluyendo que la idea es seguir profundizando en el diálogo en torno a la situación que prevalece en los campamentos de Cerrillos.

Por último, luego de hacer un relato de los hechos ocurridos en el tiempo, con motivo de este proyecto, informa que la licitación para la construcción del cuartel de la Comisaría Cerrillos de la jefatura Zonal Oeste está en pleno desarrollo, con M$6.121.929.- de inversión, se presentaron 4 oferentes, licitación que se encuentra en etapa de evaluación, por lo que se está concretando dicho proyecto, tan necesario para la protección de esta comuna, dice.

3. Suscripción de contratos y convenios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de la Secplan señor Ortega Castillo, la propuesta de contratación de la licitación pública denominada "Mejoramiento de Infraestructura y Servicios Bibliotecarios de la Biblioteca Pública Javiera Carrera Verdugo de Cerrillos", ID 812-73-LE20, señala que el presupuesto disponible es de M$49.000.-, el aporte del Ministerio de Cultura y las Artes y el Patrimonio, de un 70%, esto es de M$36.000.- y M$13.000.- del presupuesto municipal. La oferta a presentar es de la empresa Ingeniería Barreto y Cía. Ltda, por $48.974.301.- con impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de la obra de 55 dias corridos a partir del dia siguiente a la entrega del terreno, agrega que el proyecto está ubicado a un costado del Centro Cultural y tiene como objetivo reponer y mejorar las condiciones de infraestructura de la biblioteca comunal, la reparación de fachadas exteriores en mal estado, estucos exteriores, reparación de 6 puertas de aluminio y vidrios templados, 2 exteriores 4 interiores, cambio de ventanales de vidrios laminados, aplicación de pintura interior y exterior, cielos y pintura entumecentes retardante de fuego en pilares metálicos según normativa, señala que esta partida en particular es muy importante porque es necesaria para lograr la recepción definitiva de la biblioteca, la reparación de cielos exteriores de madera terciada, reparación de burletes con sellos de ventanas, reparación de sistemas eléctricos de iluminación de los jardines. Destaca que al completar los trabajos de la Biblioteca Municipal, se podría solicitar la recepción definitiva. Luego se refiere al proceso de licitación propiamente tal. Fotocopia de los documentos que respaldan la moción, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le da la palabra a la asesora de la Asociación Cultural de Cerrillos, abogada señora Nivia Palma Manríquez, quien señala que la Biblioteca de Cerrillos fue un proyecto trabajado en conjunto con la DIBAM, inaugurado hace ya 8 años y efectivamente requiere hacerle estos trabajos, que también fue un esfuerzo conjunto, formular el proyecto, postularlo al Ministerio de las Culturas y lograrlo, siendo muy importante llevarlo adelante e indispensable para que la biblioteca pueda seguir atendiendo normalmente.

A su vez, se recordó que se ha solicitado en varias oportunidades que se le coloque el nombre que corresponde al edificio y aun no se realiza.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

En las consultas, se aclara que el plazo de ejecución solicitado es de 60 días, que una de las ofertas lo excedió, ofreciendo 90 días de plazo y la empresa que se propone adjudicar ofrece un plazo de 55 días de ejecución.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°821

El Concejo Municipal aprueba unanimidad la suscripción la contratación con la empresa Ingeniería Barreto y Cía. Ltda., para la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento de Infraestructura y Servicios Bibliotecarios de la Biblioteca Pública Javiera Carrera Verdugo de Cerrillos", por un monto total de $48.974.301.- (cuarenta y ocho millones novecientos setenta y cuatro mil trescientos un pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 55 días corridos contados desde el día hábil siguiente a la entrega del terreno.

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Estoy contenta de que por fin se le haga un mejoramiento a la Biblioteca Pública de Cerrillos dado que es un elemento esencial para aportar a la educación y la cultura, estaba construida desde muchos años, alrededor de 10 años y aún no contaba con, no cuenta con la recepción final documento importante para poder postular a proyectos y poder generar ingresos que fomenten aún más la infraestructura y la adquisición de elementos que ayuden a tener más recursos que entregarles a nuestros vecinos/as en este ámbito tan importante, reitero, como es la cultura y la educación, por eso estoy contenta de que al fin con esta remodelación ojala la Biblioteca Pública tenga su recepción final como corresponde a cada edificación que se hace en la comuna.

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo alcalde y con mucho gusto, por supuesto, como siempre.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Apruebo alcalde y con todo el cariño para mi comuna, para que así se vea más embellecida nuestra biblioteca ya que hace muchísimo tiempo no había un arreglo hacia ella.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Igualmente yo me alegro de que se apruebe este proyecto de mejoramiento de la infraestructura de esta biblioteca para irla colocando como quien dice a la cabeza de los tiempos, recuerden que nosotros necesitamos un sistema de educación publico eficiente, de calidad y de primer nivel y que yo creo que esto apunta hacia allá, pero también quisiera agregar esto que Guillermo lo planteó, pero un poco... el tema del nombre, si nosotros estamos hablando de que somos una comuna joven, que estamos buscando elementos de identidad, evidentemente que esto conlleva a eso, entonces no es lo mismo usar un

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

nombre genérico Biblioteca Pública de Cerrillos, a que se coloque el nombre que se aprobó hace mucho tiempo que es doña Javiera Carrera Verdugo, que es una de las mujeres insignes de nuestro proceso de independencia, entonces, no es necesario explicar la relevancia que ella tiene dentro de la cultura nacional, entonces yo creo que es necesario también que nuestra comuna busque algún recurso que no es mucho, para que se le coloque el nombre como corresponde.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo agradezco la votación de todo el Concejo Municipal, también sí en realidad salió un poco festinada la justa propuesta del concejal Jiménez, que de hecho yo recuerdo que fue el mismo que hizo la propuesta que la biblioteca llevara el nombre de doña Javiera Carrera Verdugo, yo lo hago, designo a nuestro Director de Planificación a que de aquí a que termine nuestro mandato esté el nombre puesto como corresponde, porque corresponde, tiene toda la razón el concejal Juan de Dios.

El Director de la Secplan señor Ortega Castillo, señala que se ha solicitado al equipo iniciar cotizaciones por la instalación de las letras del nombre de dicho recinto municipal y se les mantendrá informados.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de la Secplan señor Ortega Castillo, la propuesta de contratación de la licitación pública denominada "Ampliación Sede Social Manutara", ID 812-76-LE20, con un presupuesto disponible de $43.871.778.- financiada con un PMU de la Subsecretaria de Desarrollo Regional. Señala que el oferente mejor evaluado es la empresa Ingeniería Barreto y Cía. Ltda., por un valor total de $43.541.889.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 dias corridos. Agrega que el proyecto contempla las obras de ampliación y trabajo exterior de la sede Manutara ubicada en calle Manutara N°3017 sector Portal Oeste 2, la construcción de una nueva sala de multiuso en albañilería confinada, la modificación de la estructura existente contemplando la apertura de vanos para las ventanas y las puertas, la instalación de puerta de corredera considerando que dos espacios pueden unirse, instalación de una bodega de jardín en el exterior de la construcción de la sede, una construcción de pavimento de adocreto en área de exterior para conformación de una terraza, pintura para el exterior de la sede, pintado interior de la misma, ampliación que contempla instalaciones eléctricas de luz y enchufes y lo correspondiente para su correcto funcionamiento, plantación de arbustos y césped en el exterior inmediato, instalación de puertas exteriores, cambio de revestimiento de piedras por revestimiento de piedras de menor peso. Luego se refiere al proceso de licitación propiamente tal. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La concejala señora Figueroa Garrido, señala que le llama la atención ya que a esta empresa Ingeniería Barreto y Cía. le han aprobado varias obras a desarrollar en la comuna y son paralelas, consulta ¿se evaluó?, ¿como lo hicieron, la capacidad de esta empresa para desarrollar estas obras conjuntamente y que tengan los plazos acotados en la entrega de estas obras también?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El Director de la Secplan señor Ortega Castillo, responde que efectivamente esta empresa ha estado postulando y se ha adjudicado algunas obras de estos montos de PMU, hasta ahora los grados de cumplimiento en las obras que ha estado ejecutando y según la información proporcionada por la Dirección de Obras Municipales indica que se han estado ejecutando bien, por lo tanto no amerita mayor preocupación y en este caso, es la empresa que ha hecho la mejor oferta, agrega que las evaluaciones los funcionarios las realizan con mucha acuosidad de manera de evitar problemas y efectivamente a veces hay ofertas más baratas, pero las empresas reemplazan precio por calidad o por antecedentes que son requeridos en la licitación y el sistema de compras pública establece que quien no cumple con los antecedentes y las exigencias planteadas en las especificaciones técnicas y en las bases no puede ser evaluada, aunque sea la más barata, no va a ser adjudicada.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, agrega que en todas las licitaciones se evalúa la capacidad económica de las empresas, que ocurre a menudo que empresas que no tienen mayor respaldo del punto de vista económico hacen ofertas más baratas, pero muchas veces también, cuando son adjudicadas, no tienen la capacidad de hacer los trabajos y lo dejan abandonado, es una ponderación que hace parte de todas las licitaciones, no de esta solamente, dice. Finalmente, somete a votación la moción.

ACUERDO N°822

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la contratación con la empresa Ingeniería Barreto y Cía. Ltda., para la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento Ampliación Sede Social Manutara", por un monto total de $43.541.889.- (cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y nueve pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Fundamentos

De la concejala señora Rojas Acevedo: Apruebo alcalde y contenta por el sector Portal Oeste.

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo alcalde y ojala tengamos Varios porque tengo un punto sobre los vecinos del sector Portal Oeste.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la coordinadora del programa, señora Katherinne Alegría Vera, la propuesta de suscribir el "Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos". Fotocopia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La profesional señora Alegría Vera, señala que el objetivo de este convenio es contribuir que las personas y familias superen su condición de pobreza

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de manera sostenible, mejorando su nivel de vida a través de sus potencialidades, capacidades y recursos disponibles tanto personales como en sus comunidades. La metodología del programa familia se realiza por medio del acompañamiento psicosocial donde se interviene a la familia para mejorar su calidad de vida y acompañamiento socio laboral, que tiene como objeto mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y la participación en el ámbito laboral, ambos acompañamientos se llevan a cabo por medio de la matriz de bienestar que contiene 5 dimensiones fundamentales dentro de la intervención, como son: vivienda, vivienda y entorno, educación, trabajo y seguridad social, salud e ingresos. La intervención se lleva a cabo con las familias en sus domicilios, en donde se interviene con su entorno tanto familiares como individuales, además las familias acceden a diversos beneficios tales como: subsidios, obtención de cedula de identidad, transferencias monetarias como el bono de protección, bono base, control niño sano, bono por asistencia escolar, también cursos de capacitación y fondos de emprendimiento, como: "Yo emprendo semilla", "Apoyo a tu plan laboral" y "Yo trabajo jóvenes" . Este no es un programa postulable, dado que las familias que ingresan y son parte de la cobertura, son enviadas desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por medio de nómina a la UIF en donde una vez que se asigna al apoyo familiar, este acude a sus domicilios para hacer el diagnóstico y el plan de intervención. Actualmente, el programa tiene 330 familias en intervención, la cobertura para este año 2021 asciende a 140 familias nuevas, las que se suman a las que se encuentran en intervención. En cuanto a los recursos aportados por el FOSIS, para este año son $62.822.400.-, destinados única y exclusivamente a las siguientes materias: - Recursos Humanos por un total de $59.702.400.-, honorarios de 5 profesionales, - gastos de soporte por $3.120.000.- para materiales de oficina, equipos informáticos, indumentarias de trabajos, protección sanitaria, entre otros, los que serán transferidos en dos cuotas, la primera de $36.904.400.- una vez que el acto administrativo de este convenio esté totalmente tramitado y la segunda cuota de $25.916.000.- a partir del sexto mes de ejecución, siempre y cuando se mantengan las rendiciones exigibles presentadas. En cuanto a los compromisos de la municipalidad, la ejecución compromete al municipio en recursos frescos para recursos humanos, por una suma de $39.506.832 para la contratación de 3 profesionales, además de proporcionar dependencias adecuadas para la ejecución del programa, equipamiento, mobiliario necesario para el funcionamiento de la unidad, 32 horas semanales de uso de vehículo municipal y equipamiento informático y su vigencia es desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Al no haber observaciones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación la moción.

ACUERDO N°823

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral AFI-FOSIS, que transfiere para su ejecución la suma de $62.822.400.- (sesenta y dos millones ochocientos veintidós mil

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

cuatrocientos) y la municipalidad se compromete a destinar recursos por la suma de $39.506.832.- (treinta y nueve millones quinientos seis mil ochocientos treinta y dos pesos).

4. Subvención a la Asociación Cultural de Cerrillos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, la moción de otorgar una subvención de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, tema dejado pendiente en la sesión pasada, dado que optó por no pronunciarse mientras no fuera presentado el informe de la Dirección de Control, en relación a la rendición de cuentas de la subvención otorgada el 2020, lo que ocurrió y se encuentra en poder de los señores concejales. Agrega que en dicho informe, Memorándum N°1100/052/2021, el Director de Control acepta y señala en el punto 3) Del monto total rendido en este segundo y final estado se presta conformidad a un total de $287.550.715.-, monto que incluye reintegro de recursos no utilizados por $90.389.690.- según consta en Orden de Ingreso folio N°460-0 del 19/01/2021, en el punto 4) Cabe señalar, que el monto total de subvención entregada a dicha organización durante el 2020 ascendió a $476.516.667.- (DAP N°1427). Ahora bien, de dicho monto de una primera rendición según Memo N°1100/12/2020, se prestó conformidad a un total de $188.965.952.- (incluye primer reintegro por $100.553.745.-), razón por la cual a la fecha de hoy se salda en su segunda y última rendición por un monto aprobado $287.550.715.- no quedando saldo pendiente por rendir, en su extracto. Fotocopia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego indica que presenta la propuesta de otorgarle una subvención, considerando que se hizo de manera adecuada y sin observaciones, tal como estaba presentada, pero por razones presupuestarias, condicionada a que se entreguen los montos en 2 cuotas, la mitad una vez que sea aprobada y la otra mitad dentro de 6 meses más. Fotocopia de la solicitud de subvención, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Castro Tobar, observa que la rendición fue muy general y no contiene el tipo de gastos que se hicieron, el programa no fue especificado, por lo tanto la rendición no dice si se ajusta al programa aprobado en el Concejo Municipal el año pasado, desconoce si hay una auditoria respecto de la Asociación que realizó control y si se hizo que se les haga llegar copias, puesto que entiende -de acuerdo a la información que tengo es que habrían algunas situaciones que no se ajustan a la subvención solicitada originalmente y que se cambiaron sin aprobación de este Concejo- dice.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que el año fue bastante especial, así que es altamente probable, que incluso hay una devolución de la subvención de 100 millones de pesos, que lo que se aprobó en el Concejo, por la pandemia, hubo que ajustar el programa a la realidad propia de los procesos que se vivían.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se le da la palabra a la abogada y asesora de la Asociación Cultural de Cerrillos, señora Nivia Palma Manríquez, quien señala que el órgano contralor del municipio evalúa los gastos en función de un plan de gestión presentado al Concejo Municipal, pero asumiendo como lo ha hecho la propia Contraloría General de la República y también la Corte Suprema, de que la situación de pandemia unida a las decisiones que la autoridad ha debido tomar en materia sanitaria, han puesto en el contexto de fuerza mayor o casos fortuitos, por tanto todas las instituciones culturales del país incluyendo el Ministerio de las Culturas, han debido reaccionar y readecuar su accionar al contexto de confinamiento, entonces la Asociación Cultural, por ejemplo tuvo que recurrir a mucho uso de tecnología para permitir que los creadores/as de Cerrillos pudieran difundir su obra y llegar a los ciudadanos/as de Cerrillos y a la familia, tuvo que utilizar también mucho más sistemas de tecnología para que los niños/as y jóvenes de la orquesta infantil y juvenil para que su proceso de formación pudiera continuar, lo mismo ocurrió con la Academia de las Artes, -si no se hubieran tomado las decisiones oportunamente que ponía el contexto y que pone el contexto de la pandemia, a mi juicio se habría actuado de manera irresponsable y no con la responsabilidad del buen padre de familia como dice el Código Civil, entonces efectivamente aquí ha habido un esfuerzo gigantesco del pequeño equipo de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos para poder implementar un programa, atendiendo a los objetivos centrales que fueron tomados en cuenta por ustedes cuando aprobaron esta subvención y ustedes adoptaron una decisión muy profunda, unánime de crear una Asociación Cultural Municipal y por tanto fue el municipio que convocó a la ciudadanía, a la Unión Comunal de Adultos Mayores, de Juntas de Vecinos, a los empresarios, a los artistas, a los gestores culturales, a crear esta asociación y nadie imaginó que íbamos a estar en situación de pandemia y debió responderse la percepción que yo tengo y no tienen por qué saberlo, porque yo soy una persona muy vinculada a la gestión cultural, he estado en diálogo en este periodo más de 40 o 50 encuentros con artistas y gestores culturales de todo el país y la verdad que la sensación es que ustedes como municipio, a través de la Asociación Cultural, fueron capaces de estar cercanos a vuestros cultores, a vuestros creadores, pudieron mantener la orquesta infantil y juvenil, pudieron mantener la Academia de Las Artes y ese ha sido un esfuerzo extraordinario que no se puede perder y la decisión de hoy día es muy fundamental por este Concejo, porque si este Concejo Municipal toma la decisión de no votar hoy día el otorgar la subvención municipal a la Asociación Cultural que ustedes mismos crearon, significa que hay que despedir de inmediato a las personas que tienen contrato de trabajo porque no se les va a poder pagar la remuneración este mes, va a haber que suspender de inmediato los contratos de honorarios de los docentes de la academia y de la orquesta infantil y juvenil, va a haber que parar de inmediato toda la programación que se tenga o sea la decisión de ustedes de hoy es absolutamente estratégica. Yo les invito y replicando la experiencia de las más de 100 corporaciones de asociaciones culturales municipales que existen en todo Chile, que no es el tema de un alcalde, de una autoridad o de un color político, este es un tema del conjunto, del municipio en su totalidad, con la ciudadanía de Cerrillos, es a tomar la decisión hoy día, porque si ustedes no toman la decisión hoy día significa que ustedes, permítanme decirlo, ponen en el basurero una institución que ustedes mismos tomaron la decisión de crear, de eso estamos hablando, no estamos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

hablando de una decisión menor, aquí no hay color político aquí ustedes todos/as decidieron crear esta asociación y convocar una comunidad cultural y a la comunidad de Cerrillos y hoy día por tanto tienen una enorme responsabilidad frente a esa comunidad para enfrentar además el desafío que viene, donde la cultura está siendo un elemento muy importante para acompañar a las familias, para ayudar a la salud mental de las/los ciudadanos-, dice.

La concejala señorita Figueroa Garrido, interviene y señala que también le hace un llamado a la Asociación Cultural, -siendo parte miembro de la Asociación Cultural, no tuvo conocimiento alguno de la subvención 2020, excepto la que se entrega acá en el Concejo Municipal, no fue convocada nunca a ninguna reunión o información como miembro de esta organización, tampoco ha tenido participación alguna en esta solicitud de subvención que están haciendo para el año 2021, entendiende que los tiempos y la pandemia y que la cultura es muy importante, entendiendo eso también la cultura es muy importante para promover y provocar los cambios que se vienen pidiendo en este país también y uno de esos es, que no se hagan las cosas por los puros directivos o las puras cabezas sino que se incorpore ojala en su conjunto a todos los miembros que forman parte de las organizaciones y de las instituciones y en este caso de la Asociación Cultural, cosa que no ha ocurrido porque a las organizaciones sociales se les pide que hagan un acta donde estén presentes los socios de las organizaciones para que entre todos planteen las necesidades que tienen en dicha organización para ejecutar el trabajo del año y obviamente solicitar las subvenciones. Desconoce cómo se gestó esta solicitud, ni quienes la hicieron, si convocaron a otros miembros que forman parte de la Asociación, desconoce quienes decidieron que estas eran las necesidades culturales de la comuna, entiendo que si hay 2 concejales incorporados en esta Asociación es porque tienen algo que decir al respecto y en ese sentido se ha sentido totalmente marginada, desvinculada y discriminada en este caso, porque entiende que si es miembro de una Asociación, al menos algo tendrá que decir, por lo que cree que no están haciendo bien las cosas y si se quiere que se les apruebe y que tengan la deferencia de no obstaculizar el trabajo de la Asociación Cultural, en su condición de miembro también les pide que tengan la deferencia de incorporarla para tener también la posibilidad de opinar, de representar a los vecinos/as de Cerrillos y también en su condición de concejala y porque le interesa este tema, no está en condiciones de aprobar esta solicitud, porque no es representativa, no tiene a todos los actores incorporados y por lo tanto no están incorporados en la decisión de lo que quieren hacer culturalmente en esta comuna y solicita que ojala eso vaya cambiando, se ha dicho en Concejos anteriores y que esta Asociación Cultural también de ejemplos y muestras que Chile cambió y que Chile necesita y requiere de todos los actores para poder ir haciendo las transformaciones que se requieren y en este aspecto el tema cultural es muy relevante-, plantea.

Se le da la palabra al Director de la Secplan señor Ortega Castillo, quien indica con respecto al funcionamiento durante el año 2020 de la Asociación, esta hizo en dos oportunidades informes al Concejo Municipal acerca de los avances y dividió la rendición de sus recursos de su subvención en dos oportunidades, en dos cuotas, dos periodos durante el 2020 y con absoluta transparencia en ambos casos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

la Asociación reintegró al municipio recursos que no eran necesarios, de acuerdo a los impedimentos que la pandemia establecía, los limites que establecía que no se podía desarrollar muchas de las actividades que se habían previsto, por lo tanto no ha habido ni un mal uso de los recursos ni se ha ocultado los recursos para justificar nuevas subvenciones, sino que con toda transparencia en el primer periodo se hizo un reintegro de $100 millones y ahora en el informe final, hay un reintegro de $90 millones al municipio, donde dan cuenta de los gastos en general que tienen que ver particularmente con los gastos de la orquesta, las asociaciones culturales, el funcionamiento de la academia y sobre las actividades desarrolladas por la asociación cultural y sobre las actividades proyectadas, lo que fue informado y del fundamento de proponer el pago en dos cuotas, en dos etapas, lo que permite al primer semestre hacer una evaluación, acerca de la marcha y evolución de las tareas culturales y si es necesario aumentar y otorgar la segunda parte de la subvención, una vez que revisada y verificados los montos y las rendiciones parciales, agrega -yo creo que está claro lo que ellos han hecho y lo que han podido realizar y han sido súper transparentes en devolver lo que no ha sido utilizado. Con respecto a las consultas la mayor parte de los gastos, la segunda parte tiene que ver con los gastos operacionales de mantención, de toda esa infraestructura que es Lalo Parra y que tiene gastos importantes y que dispone de un detalle de la rendición del segundo semestre que se hizo llegar a Control-, y finalmente solicita que consideren de que efectivamente lo que se está proponiendo es una subvención que sea evaluada durante el año para poder adjudicar o reasignar recursos que irá dependiendo de las capacidades del municipio y la Asociación tenga que desarrollar normalmente sus actividades, -pero a la pandemia no le podemos sumar inseguridad a lo que tiene ya todo el mundo y más inseguridad a los funcionarios, a los trabajadores que desarrollan y que han hecho un enorme esfuerzo durante este año para mantener viva la Asociación Cultural cuya demostración le fue presentada al Concejo en el mismo auditórium cuando se presentó el presupuesto-, dice.

La abogada Palma Manríquez complementa la información entregada, dando cuenta de la forma de operar de la Asociación Cultural, en conformidad a sus estatutos.

El concejal señor Jiménez Retamal, interviene y como fundamento de su voto señala que coincide de alguna manera con la queja de la concejala Figueroa y el tema es que a diferencia de otras organizaciones, la reunión de socios de la Asociación Cultural es una vez al año, en las organizaciones comunitarias funcionales menores estas reuniones son mucho más seguidas, pero también dos veces la secretaria ejecutiva hizo una presentación en el Concejo, también hay que entender que esta Asociación nació en medio de la pandemia y eso hizo también que el presupuesto efectivamente no resultara adecuado a las nuevas circunstancias y es por eso que hubo dos retornos de recursos, uno por más de 100 millones y el último por los 90 millones restantes, en esta Asociación no es el Concejo el que tiene que evaluar si se cumplió con los objetivos, para eso está la Comisión Revisora de Cuentas, de la que él forma parte y como se dijo, se encuentran convocados para la próxima semana (3 personas) precisamente a revisar el tema de los gastos, los respaldos y etc. y hacer la presentación como Comisión Revisora de Cuentas a la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

asamblea, en la que ahí tienen que estar todos los socios, incluyendo los dos representantes del Concejo y son estos, los que una vez realizada esta asamblea, deben dar cuenta al Concejo Municipal de lo que esa asamblea determinó, cuales son los problemas que se visualizaron, cuales son las propuestas para el presente año, ese es más o menos el funcionamiento de esta Asociación, porque tal como se creó, es un organismo externo, autónomo de los municipios, por eso es que tiene sus propios reglamentos y sus propios organismos de control interno y eso es la Comisión Revisora de Cuentas que la próxima semana va a funcionar. Ahora lo que se está pidiendo para este año, no saben si se va a poder cumplir por este tema de la pandemia que todavía continúa. Respecto a las peticiones a las organizaciones, no a la Asociación Cultural, -a todas las organizaciones que piden subvención, se le están colocando requisitos que no están en la normativa, no están en la ordenanza, en la ordenanza en ninguna parte dice que tiene que haber una reunión de socios de asamblea para pedir la subvención, eso es un agregado que se ha hecho sin que esté en la ordenanza, eso lo hemos repetido varias veces, aquí se han agregado requisitos que no están respaldados por una ordenanza municipal y eso no corresponde, ahora si quieren que así sea cambiemos la ordenanza, pero mientras no se cambie la ordenanza no se deben colocar requisitos que no existen legalmente en la ordenanza municipal, entonces si vamos hacer esa aseveración respecto a esto, tendríamos que ver en todas las peticiones y por eso insisto, hay que hacer cuadrar la ordenanza con lo que se pide, porque si no nosotros estamos cometiendo ahí un ilícito como municipio-, dice.

La concejala señorita Castro Tobar indica, como fundamento de su voto - Nosotros también nos regimos por una ley, me imagino que todos la conocemos acá y respecto de esto nosotros somos responsables, independientemente como muy bien se dijo es una organización autónoma, es una asociación externa, pero se financia con recursos municipales, quiero decir recursos municipales que son de todos los vecinos/as de Cerrillos. Respecto de las rendiciones, efectivamente se hicieron a fin de año a solicitud nuestra, no por iniciativa de la Asociación y se hicieron una vez que estaban ejecutadas las actividades que ellos señalaron, obviamente y estoy muy de acuerdo, efectivamente nadie sabía que íbamos a tener una pandemia, estoy de acuerdo con que las actividades obviamente tenían que modificarse de acuerdo a esta pandemia, pero como parte de este Concejo, como parte de esta comuna, me gustaría que nos hubiesen contado antes, respecto de las actividades, si bien no soy parte de la asamblea ni de la directiva, sí tengo que votar en este Concejo para aprobar los dineros, entonces como tal requiero el mínimo de información y lamentablemente los concejales no tenemos que es la rendición detallada de la Asociación, yo no tengo, tengo una hoja donde me señalan que está todo bien, hay actividades a modo de ejemplo, efectivamente se modificaron ciertas actividades, por el tema de la pandemia se utilizaron redes sociales y en fin, pero el aumento de sueldo de los funcionarios una vez que asumieron el trabajo en esta Asociación, no estaba contemplado dentro de la solicitud que nos enviaron y yo creo que un aumento de sueldo en relación a la pandemia, no sé si tiene mucho que ver en realidad, porque todos sabemos que lo primero que hicieron al asumir, fue aumentarse el sueldo, eso tampoco pasó por Concejo, nosotros no lo aprobamos y no era parte de la subvención y en ninguna parte de acá de dice que esto fue así,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

por lo tanto uno entiende que hay situaciones que se tomaron arbitrariamente de acuerdo al criterio de no sé quién, por lo tanto sí estoy de acuerdo con que el tema de la pandemia nos vino a modificar todo el escenario, también estoy de acuerdo que esto no es un tema político, es un tema de hacer bien el trabajo, nosotros también y yo en particular, trato de hacer bien mi trabajo, que es averiguar, que es tomar nota, revisar el trabajo que realizan los distintos departamentos de este municipio, por lo tanto me gusta que la información se entregue completa, no a medias como se ha hecho hasta ahora, ni siquiera tienen la deferencia de informarnos un cronograma mensual o semanal a este Concejo, en la práctica no nos consideran en absolutamente nada, sabiendo que no soy parte de la asamblea, sabiendo que no soy parte del directorio, pero sí soy parte de este Concejo quien aporta con un voto para la aprobación de estos recursos, no tengo información de absolutamente nada que realiza la Asociación, salvo lo que se presentó hace un tiempo atrás cuando nosotros como Concejo Municipal lo solicitamos, si nosotros no solicitamos esta intervención, tengo la certeza, que no hubiese sucedido absolutamente nada, por lo tanto me parece que no corresponde así como se está haciendo, tenemos que tener toda la información a la vista, para que esto sea de la mejor forma posible, no comparto que hay que despedir gente, así como se despidió a la funcionaria y asistente social Vania Tapia, que todavía no tengo información de porqué se despidió, porque ella es una buen profesional, aquí no estamos pidiendo que se desvincule a nadie, al contrario, nadie quiere quedar sin trabajo en estos tiempos, no se trata de un tema político, como bien se dice, no se trata de cortar el trabajo a funcionarios, a trabajadores de este municipio, en especial de la Asociación, no es eso, no nos endosen por favor una responsabilidad que nosotros como concejales y como Concejo Municipal no tenemos, si usted despide a alguien, si usted no nos entrega la información que hemos estado solicitando no es responsabilidad mía, es única y exclusivamente de la secretaria ejecutiva a través de sus asesores, que por cierto me gustaría que también se nos entregara un informe respecto a las asesorías que hace la señora Nivia Palma durante el año 2020, solicité a través de transparencia un monton de información a la Asociación, información que ya han pasado alrededor de dos o tres meses que no se me ha hecho llegar, por lo tanto ¡que puedo señalar! no tengo la información que he estado solicitando mal puedo aprobar una subvención en la que desconozco el gasto y el uso de los recursos, no sé si ese carro alegórico que anda por ahí en tiempos de pandemia, como se dijo acá, tiempo de pandemia hay que adaptarse a las situaciones, no sé si un carro alegórico forma parte del cuidarnos, de cambiar el modo de trabajo, no lo sé, por lo tanto como señalé anteriormente, no estoy en condiciones de votar hasta que se me muestre toda la información y si es necesario de como Concejo solicitemos una auditoria, que ojala me gustaría que se hiciera a cada uno de los departamentos o direcciones de este municipio, bien estoy llana a proponer la auditoria a la Asociación del Concejo Municipal para fiscalizar el uso y que lo podamos votar en Concejo, la auditoria para poder hacer uso de nuestro mandato de acuerdo a la ley que es la fiscalización de los recursos municipales-, dice.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala -ha dicho hartas cosas concejala, en realidad no voy a responder a sus insinuaciones, terminó pidiendo una

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

auditoria como si hubiera un antecedente que permitiera dudar de la honorabilidad de las personas. Yo quiero decir lo siguiente, yo le pregunto al Concejo Municipal, en estos ocho años y cuatro años en el caso de la concejala Roxana, algún día ¿nosotros hemos hecho una exigencia a la Unión Comunal de Adultos Mayores para que nos señalen toda y cada una de las actividades que hicieron con la subvención que les hemos entregado? ¿alguna vez hemos hecho una exigencia a la Unión Comunal de Centros de Madres para que nos comprueban que cada gasto que se hicieron correspondía a los criterios de la subvención? y así con todas las subvenciones que hemos entregado de hace ocho año, por un promedio de 200 millones de pesos al año y ahora hay concejalas que sacan este hecho completamente inusitado, cuestionan de discutir la subvención de la Asociación a cambio de que le entreguen toda la información de las actividades y de los números, está el informe de Control que señala que la rendición está hecha en una debida forma, ese es el rol de Control, no es el rol del Concejo, está la exposición que hizo la Asociación de las actividades que se realizaron, donde prácticamente no hubieron preguntas, lo que no hacemos con nuestras instituciones, hoy día queremos imponerlas a la Asociación, yo creo que hay doble acción, doble intención con respecto a esto. En relación a otras palabras que he escuchado de que no se le invita a, hubo una actividad, una de las pocas que se pudo hacer, que era la producción de un libro sobre una historia de la Villa Desco y se invitó al concejal Juan de Dios que no estuvo disponible y se invitó a la concejal Maria Luisa Figueroa, quien fue y participó en el acto ¿de dónde se considera marginada, desplazada?, ¿de dónde? no hubieron muchas otras actividades públicas, sino que se está señalando que se mantuvo el trabajo de la orquesta infantil juvenil de Cerrillos, la academia de formación artística, los talleres culturales, se mantuvieron y fue un gran logro porque era muy difícil en esa condición de pandemia. Yo valoro profundamente lo que ha hecho la Asociación, pero no estamos nosotros en un Olimpo que miramos hacia abajo a las personas y estamos para juzgarlas de manera bastante poco respetuosa incluso, a menos que alguien diga que -en realidad quiero terminar con la orquesta juvenil e infantil, quiero que se vayan todos para la casa, no quiero que haya ningún taller más, no quiero más la academia de formación artística-, concejala una de ellas que demostró oposición a la subvención que estamos discutiendo y que habló latamente en la Biblioteca, que son espacios culturales y que está tan abandonada y que por fin salió un proyecto y que a ella le gusta la cultura y ahora, en este punto, manifiesta que no, que ella ha sido marginada, cosa por lo demás que en todos los Concejos los plantea, si quieren terminar con la Asociación piénsenlo, porque van a terminar con todos estos sueños juveniles, sueños infantiles con potencialidades artísticas que son de gran valor, van hacer infelices a muchos padres y madres y la comunidad cerrillana no va a entender la decisión del Concejo Municipal-, dice

La concejala señorita Figueroa Garrido, manifiesta su derecho de plantear observaciones en esta instancia y a no ser cuestionada, indica que la comparación que el alcalde hace respecto a las organizaciones no es adecuada, por las diferentes cifras que se manejan, critica que las contrataciones de artistas para las actividades realizadas por la Asociación Cultural es de externos y no artistas locales, insiste en que la información de las actividades que se están realizando no les llega y que esta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

organización no está satisfaciendo las necesidades de la comunidad. El alcalde le replica que la inmensa mayoría de los recursos gastados por la Asociación fueron destinados a la comuna y que fueron bien utilizados.

Se le da la palabra a la doña Paula Camus, profesional de la Asociación Cultural, quien informa de las actividades realizadas por la organización durante ese año, mencionando en particular haber postulado en conjunto con más de 140 organizaciones de artistas locales y ganado un Fondart de programación de apoyo al artista local, con más de 17 millones de pesos destinados a remuneraciones de los artistas, además de un registro audiovisual útil para difundir su trabajo, proyecto que se va a empezar a ejecutar ahora y que recientemente se firmó el convenio con el Ministerio de las Culturas y las Artes.

La concejala señora Muñoz Daza, además de felicitar al equipo de la asociación por el trabajo realizado, de la satisfacción y alegría que ocasiona a los vecinos, especialmente a los niños, pide que se explica las repercusiones que conllevaría si no se aprueba la subvención, respecto de las actividades que se están desarrollando.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, cuenta su experiencia en relación al lanzamiento del libro de la historia de Villa Desco, el sentir de los vecinos en cuanto a su emotividad, su historia, la recuperación de su patrimonio histórico, de la intervención en esta actividad por parte de la Asociación Cultural, de como esta se formó y explica -para mí la cultura es una herramienta fundamental para la felicidad de las personas, una comuna sin cultura, sin espacios culturales, sin la creatividad de las personas, es una comuna que está condenada a no ser feliz-, agrega que desde el punto de vista de gestión, una Asociación es más eficiente que el aparato municipal, por lo lento y complejo en su administración. Respecto a la consulta, señala -si el Concejo vota en contra, no creo que el Fondart vaya a entregar o esté en su definición que entregue montos como los que nosotros transferimos para que una Asociación pueda funcionar, de ninguna manera, no creo que haya un mecenas, una empresa que diga ¡bueno, el Concejo no quiere actividades culturales, entonces nosotros lo vamos a financiar! se cierra simplemente, se acaba la orquesta infantil y juvenil, se acaban los talleres, se acaba la academia de formación artística y sobre todo yo creo que va a ver un estupor en la comuna, en los vecinos, particularmente aquellos que han tenido relación con esta Asociación, que no van a entender y van a encontrar un tanto incomprensible, por no decir mezquino y cruel que el concejo decida cerrar la Asociación-, dice.

La concejala señora Muñoz Daza, expresa su preocupación por la situación, también cuenta su experiencia con el lanzamiento del libro de la Villa Desco, califica muy positivamente el trabajo de la Asociación y dice -encuentro cruel que este Concejo vote en contra de esta subvención porque nuestros vecinos necesitan esto, más que nunca, todo lo que está pasando y lo que va a pasar en el año escolar, no sabemos, o sea el único momento que quizás nuestros hijos, nuestros vecinos, nuestros niños de que tanto hablamos, nos ponemos las banderas de que estamos con ellos, pero a la hora de demostrar votamos en contra, lo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

necesitan, necesitan su momento de cultura, de aprender, aunque sea vía zoom, pero es sumamente importante alcalde, me preocupa mucho la situación, me preocupa mucho por los trabajadores también, quedo realmente sin palabras, porque cuando uno dice apoyo a los artistas, apoyo esto, tenemos que empezar por apoyar a la asociación de ahí para abajo, para poder darle oportunidad a nuestros artistas cerrillanos y a nuestros vecinos y a nuestros pequeños.

Se le da la palabra a la abogada señora Palma, quien señala que si hoy el Concejo Municipal decide no aprobar esta subvención, el directorio de la asociación tiene el deber de tomar la decisión de cerrar todos los contratos de trabajo, honorarios y los programas, dado que no cuenta con los recursos.

La concejala señora Rojas Acevedo, señala -aquí estamos hablando de una suma bastante grande que son $476.516.667, yo creo que usted alcalde y nosotros los concejales, bajo la Ley 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, nosotros los concejales tenemos dos facultades y una de las facultades es fiscalizar, entonces, que es lo que estamos haciendo ahora nosotros, pidiendo información. Ahora yo creo que con todo Ud. dijo aquí, hubo un diálogo de 45 minutos, ¡claramente pues! Si no se entrega la información ahora yo creo, la abogada y todos los que pertenecen a este Concejo, no es solo de mi parte, que tengamos la duda estén o no estén trabajando alcalde dentro de la pandemia, pero resulta que esta Ley a nosotros nos faculta para fiscalizar y se dice -está todo en regla- yo no veo la dificultad en que nos puedan entregar la otra información que falta ¿para alargar más esto alcalde?- Se le consulta que es lo que falta y la señora concejala responde –no nos han dado detalladamente donde se han gastado, necesitamos la información completa, el desglose de todos los gastos, insisto, es una millonada que está de por medio, si está todo en conformidad, que se trabajó bien, yo no veo por qué no nos puedan dar el desglose de todos los gastos- dice.

La concejala señorita Castro Tobar, dice y como fundamento de su voto, que no está por cerrar la Asociación, no está por dejar la gente cesante, no es su función tampoco, que ella no contrata ni despide gente y su propuesta es que el Director de la Secplan les haga llegar la rendición que está muy detallada según él, en la semana, ellos la revisarán el fin de semana y si está correcto, en orden, aprueban la próxima semana. El señor alcalde, además de desconfiar de la propuesta puesto que no sabe si es una maniobra distractora o tiene otra intención, indica que no tienen tiempo porque la fecha de pago de las remuneraciones está por vencer.

El concejal señor Reeves Iriarte, señala que efectivamente hay una situación que se quiere conocer respecto a la profundidad de la entrega de la información, que hace falta un detalle mayor y propone por ejemplo, aprobar hoy día una parte pequeña para salvar la situación o hacer un concejo extraordinario lo antes posible con la información que habló don Hernán, que la entregue y concertar una sesión extraordinaria o abuenarse a una parte de la subvención, pequeña, que permitía salvar la situación contractual y con la información después votar la otra

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

semana, en sesión el jueves y así -estaríamos con más libertad para movernos- dice.

En concejal señor Jiménez Retamal, señala que está de acuerdo en que se vote ahora o también en dos cuotas, aprobar solamente la primera y la segunda después de la recepción de todos los antecedentes.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, luego de ratificar la cifra solicitada de $628.473.638.- anuales, propone entregar la mitad de la subvención solicitada por la Corporación Cultural de Cerrillos que asciende a un monto de $314.236.819.-

La concejala señorita Castro Tobar, solicita se le entregue el detalle del gasto mensual y además indica que cuando se creó esta Asociación, el alcalde señaló que la organización debía buscar los recursos con empresas externas y eso hasta el día de hoy no lo ha visto y el año pasado aprobaron una cierta cantidad que a estas alturas no sabe cuánto es y ahora se están pidiendo alrededor de dos millones de pesos más.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, somete a votación la propuesta.

ACUERDO N°824

El Concejo Municipal rechaza por mayoría, otorgar a la Asociación Cultural de Cerrillos una subvención de $314.236.819.-, con el voto de rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, de las concejalas señoritas Castro Tobar y Figueroa Garrido y señora Rojas Acevedo.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo no estoy de acuerdo con el monto y voy a votar en contra por ese monto, yo propuse un monto menor que ese, no es menor. Para salvar la situación 100 millones.

De la concejala señorita Castro Tobar: Rechazo por supuesto pues.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Estoy de acuerdo con el monto que señala el concejal Reeves, no estoy por aprobar lo que está proponiendo usted mientras no distribuya todos los antecedentes.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Me parece lamentable la mezquindad, lamentable el discurso progresista, el divorcio entre el discurso y la práctica, las mismas concejalas que votaron en contra también no aprobaron que la plaza Huelén lleve el nombre de plaza de Los Derechos Humanos Victor Jara y se visten de ropaje progresista y cosas así.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala señora Rojas Acevedo interrumpe y grita ¡esa fui yo no más alcalde no las demás concejalas, no hable estupideces!

Luego, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta la propuesta del concejal Reeves, de otorgar 100 millones de pesos a la Asociación Cultural de Cerrillos.

ACUERDO N°825

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, otorgar una subvención a la ASOCIACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLOS, por la suma de $100.000.000.- (cien millones de pesos), para los fines establecidos en su carta solicitud.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo quiero que lo que opiné anteriormente quede como fundamento de mi voto.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Lo importante alcalde es que veamos la información faltante, que nos hagan llegar, para poder, dentro del plazo mínimo entregar la otra parte de la subvención, la mitad que usted propone.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Dado que lo que solicitamos aun no nos llega, por eso no estaba en condiciones de aprobar lo que se estaba proponiendo, sin embargo me importa, me interesa, no es solo discurso, pero si quiero que las cosas se hagan con transparencia y que los que acá votamos tengamos toda la información para poder tomar las decisiones con respecto a recursos municipales que tiene que ser para atender las necesidades culturales de nuestra población y en ese sentido y por eso es que apruebo los cien millones para iniciar el trabajo y que, como lo señalaron acá, no se quede nadie sin el trabajo, que no se cierre la Asociación Cultural porque nunca ha sido esa mi intención y que ojala con esta discusión que tuvimos hoy día, la Asociación Cultural también tenga la capacidad de hacer el mea culpa y de estar entregando permanentemente la información como corresponde y con todos los antecedentes a la vista para que los concejales podamos decidir nuestro voto.

De la concejala señorita Castro Tobar: Primero pedirle a la ministra de fe que todo lo que señale antes quede en acta por favor y lo otro, espero que cumplan el compromiso de enviarnos la información, aquí nadie está por dejar cesante a la gente, ese es usted alcalde que tiene esa responsabilidad en el municipio, no los concejales y a función de eso también solicitarle a los funcionarios de la asociación que hagan su trabajo, estos mensajitos por WhatsApp ya da pa´varias cosas, así que por favor realicen su trabajo y no se dediquen a interponer a los concejales frente a la comunidad, creo que eso es muy bajo y no corresponde y espero que nos hagan llegar la información como corresponde para la próxima semana a más tardar mañana, si es posible.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Sobre los mensajes por Whatsapp que indica la concejala señorita Castro Tobar y ante la consulta, la concejala señorita Figueroa Garrido señala que se envió un Whatsapp donde se decía que -los concejales estábamos porque se cerrara la orquesta municipal- y el señor alcalde manifiesta que no tiene conocimiento de eso.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Es cierto lo que dice la concejala Orfilia, que el concejo no tiene atribuciones para despedir a nadie, efectivamente, no a nivel municipal, pero si a nivel de la Asociación negando la subvención, así que bueno que el concejal Guillermo Reeves proponga una alternativa que permita mantener a los funcionarios durante algún tiempo mientras la semana próxima se dirime el tema, porque no tengo la menor duda que si no hubiesen hecho una propuesta que nos salve de esta situación, no habría habido mucho pudor en dejar sin trabajo a todos esos funcionarios.

5.- Sobre Propuesta de derivar a la Comisión Social el estudio de la popuesta de Comprar Cajas de Alimentos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le pide al Concejo Municipal que se fije la fecha y la hora en que sesionaría la Comisión Social para estudiar la propuesta de compra de cajas de alimentos y posteriormente convocar a una sesión extraordinaria, -por los plazos por lo que indicaba ya que si no se hace uso de esos recursos habría que devolverlos y ahí sí que la comunidad nos castigaría de manera implacable y con razón-, dice.

La concejala señorita Castro Tobar, pide que se entreguen primero las cajas de mercadería que se encuentran acopiadas en las bodegas municipales, incluidas las cajas de la Teletón que hizo don Francisco. El señor alcalde le pide a la concejala que no mienta, por cuanto todos los días se están entregando cajas.

Varias concejalas hablan a la vez.

El concejal señor Reeves Iriarte, sugiere hacer una sesión de comisión conjunta entre la Social y la de Régimen Interno, para tratar el presupuesto de la propuesta, como fecha el próximo martes y la sesión extraordinaria el jueves siguiente.

Luego de ser aclarada la situación respecto a la materia en la que se requiere pronunciamiento del concejo, no quedan definidas las horas de las sesiones pedidas.

Siendo las 18:31 horas el alcalde señor Aguirre Gacitúa se da por finalizada la sesión quedando varios puntos pendientes en la tabla, como subvenciones, renovación de patentes, aprobación de actas y varios.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE